EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI -- N.º 2502 | Santa Fe, sábado 20 de Mayo de 1916

TARIFA

INTERIOR			EXTERIOR		
3 MESES	$ m/n	6	3 MESES	$ oro	6
6 "	"	12	6 "	"	11
1 AÑO	"	24	1 AÑO	"	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — Empresa David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería de José Torti, San Martín esquina Garay. Teléfono 17. (Gran terraza).

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

Avisador Municipal 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

López Estanislao M. — San Jerónimo 739

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo S. Jerónimo 796

Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio 774

Santiago Dobler — 1.o de Mayo 671|674

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 2 a 5 p. m. Rioja 843 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. del Corral — 25 de Mayo 488

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martínez — La Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

CEREALISTAS

Bunge E. A. y J. Born — La Junta 325

REMATES

Chiesa Mateo — San Martín 529

Severo H. Echagüe — 1.o de Mayo 572

G. M. Ramos, Teléf. 312 — Corrientes 116

FARMACIAS

"El Carmen" — San Jerónimo 440

Irigoyen — San Martín 899

MONTYN — Humberto I 312

Farmacia Galeno — 9 de Julio 202

L. Reparcioli — Ituzaingó 172|74

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía — San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

Lorenzo Parody — San Jerónimo 451

Casiano Garibay — Av. Rivadavia 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

Sucursal — San Martín 852

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

ARTICULOS PARA HOMBRE

LUIS LAGUNA — SAN MARTIN 635

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI San Martín 316
Paga los premios por grandes que sean

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 678

Peña Leonardo — San Martín 598
La casa más antigua en este ramo

Bruzzo Luis (Cigarrería) — Humberto I 294

CAFES Y BARS

"Bar Central" — La Junta 160

CARPINTERIAS

Antonio Marsiani — 25 de Mayo 63 (N)

Fernández Cipriano — San Jerónimo 974

CONTADORES

JAIME KANNER — 4 DE ENERO 871

CONSTRUCTORES

Guillermo Walsman — Calchines 454

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Williams" Sucursal 21 — San Martín 568

Ripresa Argentina — San Jerónimo 789

"SANTAFECINO" — Corrientes 197

Academia "Dietrich"] — San Martín 887

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"La Confianza" — San Jerónimo y Garay

"Expreso Villalonga" — Salta 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"La Porteña" — San Martín 488

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

Prato Livio — San Martín 400

FABRICAS DE CARRUAJES

"LA PROGRESIVA" de TOMAS SUREDA
Depósito permanente de carruajes en venta. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Precios módicos. Calle Rivadavia 73 al 77.

FABRICA DE CANASTAS

"CANASTERIA ITALIANA"
de Nicolás Vanni y Hermano
Fábrica de canastos, sillas y sillones de mimbre. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Ventas por mayor y menor. Avenida Rivadavia 27. Santa Fe.

FABRICAS DE ESCOBAS

Marchiori Hnos. — San Jerónimo 584

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 62

ORIENTAL — 25 de Mayo 30

"Luz y Sombra" — San Luis 393|4

FABRICAS DE CALZADO

Arijón Carbaño — 25 de Mayo 281

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 558
La casa mejor surtida en este ramo

HOTELES

Hotel "Toscano" — Rafaela

Hotel "Mayo" — Rafaela

ITALIANO — La Junta 15

ESPAÑA — San Martín 43

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 616

Emilio C. Castellví
Joyería y talleres: Mendoza 170|72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
Teléfono 392 — 9 de Julio 497

LIBRERIAS

F. Castellví y Cía. — Mendoza 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181.

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO — San Jerónimo 671
Casimires ingleses y franceses

ZAPATERIAS

"Los Pirineos" — San Jerónimo 590

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y Chaves y tienda San Juan. El expreso "La Confianza", acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al efecto los catálogos a la disposición de los interesados. Linda ocasión que brinda a esta ciudad y colonias. s 15 10

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECción. — Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se dá diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky. — San Martín 783. pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 4078. — Rosario.

SE ALQUILA SALON PARA NEGOCIO, CAlle San Jerónimo, frente al mercado central. Ocurrir Av. Rivadavia 211. 6896 s 7-15

"PESQUERIA", SE VENDE ACEITE DE pescado en cajones y bordalesas, por mayor y menor, se manda pescado fresco de fondo, en la provincia y fuera, al que lo solicite. Dirigirse a Pedro Rosetti, Santo Tomé. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralowsky, Mendoza 137, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercadería para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse Mendoza 137 (Este). Casa de toda confianza. Pte.

ASPIRANTES A TENEDORES DE LIBROS. En la academia mercantil GONCEBAT, dicta el señor C. C. Goncebat, contador diplomado en Buenos Aires, un curso completo, comprendiendo: aritmética y cálculos mercantiles, contabilidad y teneduría práctica de diversas contabilidades, correspondencia, caligrafía y ortografía. 25 de Mayo 88 (S). Frente a una y media cuadra. pte.

CLODOMIRO D. AMADO. PROCURADOR titular. Rematador público. Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 336. s-11 12

TEJIDO DE ALAMBRE DE LA FABRICA La Argentina, de Juan Bianchi, Sargento Cabral 315; teléfono 567. Santa Fe. Depósito de postes labrados, puertas, portones de hierro con tejido, torniillos de gancho para estirar el tejido, guarda rueales, etc. La casa cuenta con un personal competente para la colocación. Consultar precios. pte.

ANTIGUA FARMACIA PIAMONTESA. FUNdada en 1880. Laboratorio químico-farmacéutico. Análisis, esterilizaciones. San Carlos Centro. G s 6-1

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTÍculos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Russo y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CAMPO EN SAN CRISTOBAL, 810 HECTAreas, se venden, alambrados varios potreros, una cómoda casa de material. Ocurrir a M. Chiama y Cía. San Martín 529. Santa Fe. 7166 s 19 3

GRAMOFONO (APHRODITA) 27 x 16, EN estado perfecto con 8 discos de poco uso. Vendo a precio de ocasión. Dirigirse a Edmundo Fleischmann. Mariel, (F. C. S. F.) G s 26 4

BANCO MUNICIPAL VENDE O ARRIENDA 1180 hectáreas, parte de la isla conocida por "Las Garzas". Departamento San Jerónimo, con poblaciones, tres grandes galpones, molinos a viento, alambrados, corrales, etc. Alquila: Casa de 4 piezas, un salón de 12 metros y dependencias en la calle San Martín 912, y un local para garage en calle 25 de Mayo 563. Por informes a la gerencia. 7108 s. 29 3

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE 25 de Mayo esquina Salguero, compuesta de un salón grande con su estantería completa para casa de negocio y seis piezas, comodidad para casa de familia, patio, cuarto de baño, etc., como también instalación completa de luz eléctrica. Para tratar Rivadavia 417. 7260 s 30 4

CAMILO PEREZ, TAPICERO SE OFRECE, especialidad en refección de muebles, cortinados y fundas y reviste de muebles de cuero, precios módicos, 9 de Julio 333, va a domicilio. Pte.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses y se les entregan diplomas. Profesora Catalina J. de Cancela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir y medidas. 1.o de Mayo 596. pte.

1816—CENTENARIO — 1916. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres prohombres de la Independencia Argentina. Todo propietario de cinematógrafo debe tener para las fechas memorables una colección de los hombres más ilustres de nuestra historia. La colección más completa e importante presentada hasta la fecha. Placas iluminadas en colores, instructivas para escuelas. Por pedidos a Ernesto Carchano, San Juan 330. Rematógrafos con solo enviar un original de la sitio. Se hacen placas de réclame para cinematógrafos que se desee hacer.

SE VENDE UN PADRILLO DE CARRERA puro de 6 años, hijo de Simonside y Torre de Marfil, hijo de Ormonde. Inmejorable para productor. Ocurrir: San Jerónimo 15 (S). 1395 s 28 4

CASA CALLE VERA 137, SE ALQUILA. Razón en esta administración. G s 29 4

SE ALQUILAN DOS PIEZAS Y COCINA EN 25 pesos. Hay luz eléctrica. Calle General Mitre 289. Cerca de la cervecería. 7450 19 4 s 19 5

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE dos piezas. Dirigirse a Kal, en la administración de este diario.

BILLAR EN BUEN ESTADO, PAÑO NUEVO y todos sus accesorios, se vende muy barato. San Martín 926. G 1430 s 20 5

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, MEnos la cocina, para casa de corta familia se necesita, se paga buen sueldo. Calle 9 de Julio núm 144. H. s. 19 5

UN JUEGO PARA ESCRITORIO DE VAQUEta legítima, dos aparadores, mesas y otros muebles, todo en buen estado, vendo urgente. Crespo 149. 7582 17 s 27 5

SE PRECISA SIRVIENTA PARA CORTA familia. Ocurrir San Jerónimo 969.

HOMBRE SERIO, DE PROFESION COCINEro, se ofrece para cualquier clase de trabajo. Dirigirse bajo I. M. en esta administración. G 1437 s 21 5

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex oculista de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morax y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 593. Consultas de 10 a 12 m. y de 2 a 6 p. m. Rosario.

CERDOS

BERKSHIRE DE PEDIGREE, PROCEDENtes del establecimiento "Las Acacias", de los señores Carlos D. Arijeta e hijos, en estancia Olivera F. C. S. en venta por la granja "Delicias", de los señores Callos y Vianet, en estación Nelson, F. C. S. F. Llamamos especialmente la atención sobre estos reproductores, de origen inglés por padres y norteamericanos por madres, verdadera ocasión para mestizar los ganados porcinos y obtener el verdadero tipo solicitado por los frigoríficos. Aprovechar el momento de obtener espléndidos ejemplares con poco dinero. Correspondencia a Callos y Vianet. Granja "Delicias", en estación Nelson, F. C. S. F., o en Santa Fe, calle Rosario 106. 7548 9 5 s 9 6

LA LIMA CALLICIDA ES EL MEJOR Y más rápido remedio para los callos. Se vende en todas las farmacias y zapaterías. Venta por mayor Avenida Rivadavia 249. Santa Fe. G 1432 s 21 5

CHACRA NO MENOR DE 40 CUADRAS, CON tierra apta para agricultura que no diste más de dos horas a sangre de esta ciudad con regular casa para vivir y un buen galpón, desea alquilar. Ocurrir a calle Rioja 17 (E), Santa Fe. s. 15-5

PAGARES, LETRAS U OTROS DOCUMENtos, acepto para su cobranza. Adelanto dinero sobre los mismos. Ocurrir de 1 a 4 p. m. — 9 de Julio 840. pte.

SE VENDE UN CHARRETE Y UNA JARDInera de reparto en buen uso. Ocurrir a la zapatería "Los Pirineos", calle San Jerónimo esq. Mendoza. G 1434 s 20 11

MODAS. LA CASA DE MARIA M. DE LAMgruta, San Jerónimo 772, acaba de recibir nuevamente un surtido de modelos, formas y adornos, a precios módicos. Teléfono 723. G 1433 s 23 5

MUCAMA Y COCINERA CON CAMA, QUE sepan sus obligaciones, se precisan. Calle 1.o de Mayo 540. G 1438 s 21 5

UNA CHICA O CHICO COMO SIRVIENTE, se necesita. 9 de Julio 774. G

SE VENDE UN GALPON DE ZINC, DE 9 metros de frente, 18 de largo y 4.75 de alto, situado en calle Saavedra entre Moreno y Corrientes. Para tratar, dirigirse a calle Francia 834, entre Moreno y Corrientes. Carbonería de Antonio De Luca. 7568 16 s 21 5

"LA PROGRESIVA", FABRICA DE CAJAS de Arsenio Alvarez. Especialidad en cajas forma libro para archivos. Calle 25 de Mayo 495. Santa Fe. G 1441 s 22 5



COCINERA CON CAMA ADENTRO, SE NEcesita. Calle 25 de Mayo 408. G s 22 5

SIRVIENTA SE NECESITA. RIVADAVIA 470. G 1449 s 22 5

COMUNICO A MI CLIENTELA Y PUBLICO en general que he trasladado mi negocio de almacén a la calle San Luis 309. —Francisco Valenti. G 1439 s 22 5

COMUNICO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que con esta fecha he vendido al señor Jaime Rabinsky, todas las existencias de almacén y comestibles que tenía establecido en la calle 4 de Enero y Rosario quedando a cargo del señor J. Rabinsky, el activo y pasivo del mismo. Santa Fe, mayo 19 de 1916. —Isaac Rapaport. 7581 19 s 21 5

MUCHACHO DE 15 AÑOS SE OFRECE para cualquier trabajo liviano. Ocurrir Juan de Garay 18. G 1442 s 22 5

SE OFRECE UN ALBAÑIL CON CERTIFIcado de contratista de ferrocarril como capataz para ciudad o campaña. Dirígirse calle Catamarca 425. S. R. Sionatti. 7609 20 5 s 2 6

PIANO USADO, MARCA BREYER, SE vende. Informes Hotel España, pieza número 28. G 1445 s 25 5

SE ALQUILA LA CASA DE CALLE 25 DE Mayo esquina Crespo, número 259. Apta para cualquier negocio. También se alquilan los altos. Ocurrir a calle Mendoza 124. G 1444 s 23 5

EL CONAC
"OTARD DUPUY"
es el mejor y más barato
Unicos concesionarios
Portalis y C.ía Ltda.

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha ha entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía dada la práctica y conocimiento del mismo. —Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477. 7566-12-v-12-6

THE ANGLO-ARGENTINE COAL Co. Ltd.

Sucursal Santa Fe: Calle San Luis 425 — Teléfono 442

DEPOSITO: Dique N.o 2 - Puerto Santa Fe

CARBÓN DE CARDIFF
Id. Id. FRAGUA
Id. Id ANTRACITA
Id. Id. GLASGOW para cocinas económicas

De nuestro depósito cargamos directamente wagones de los ferrocarriles Central Argentino, Santa Fe y Central Norte.

Casa Matriz: Cambrian Builduings-Cardiff

BUENOS AIRES — 427 BARTOLOME MITRE

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA

Consultas: De 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m.

RECIBE SEÑORAS PENSIONISTAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Catamarca N. 119 (este)
SANTA FE

Pilsen

SAN MARTIN 531 — Teléfono 150

Comida buena y a precios módicos :: :: :: ::

Banquetes, pastelería, especialidad en fiambres y sandwiches

Lugar preferido por el público, después del teatro. Abierto día y noche.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de este fadale, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendia, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo exámen a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señoras: Antes de visitar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de las mayores ventajas: el mejor programa de estudios y el privilegio que tienen una Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín a precios sumamente módicos, se venden métodos de enseñanza, se atiende pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León. San Martín y Rioja n.o 311. Santa Fe.

EUDORO LASSAGA

Remates y comisiones.—Dinero sobre hipoteca hay disponible. Compra-venta de haciendas y campos.—Moreno 54. pte.

PIDAN MALTA "SAN CARLOS"

Materias primas seleccionadas. Alta proporción en extractos. La primera entre sus similares nacionales y la UNICA de producción SANTAFECINA

PRUÉBELA

Cervecería Argentina "SAN CARLOS" Sociedad Anónima Tels. 104 y 110

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o|o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para dátos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

Avisos del día

CRITERIO PELIGROSO

Hemos seguido paso a paso el proceso de las elecciones santafecinas ante el tribunal preliminar constituído por la comisión de poderes, y sin apasionamientos ni prejuicios favorables o desfavorables a los candidatos, hemos llegado a una situación de espíritu que está lejos de tener la claridad de convicciones que ostentan al tratar ese mismo tema otros colegas.

La comisión de poderes ha comprobado un solo hecho: la existencia de falsos votos en algunas mesas del departamento Gral. Obligado y Vera.

¿Es posible individualizar el destino de esos votos?

No. Tanto pueden haber sido depositados en las urnas por manos de un radical como de un demócrata o de cualquier otro ciudadano indigno de su condición.

Que es sospechable aquel cuyos candidatos obtengan mayoría en esas mesas, no hay por qué negarlo; más no es a base de sospechas que se juzga en derecho, sino sobre testimonios reales y evidentes.

Anular una mesa donde votaron "honradamente" cien ciudadanos porque en ella se incluyeron diez o veinte votos fraudulentos, ni es justo ni es tolerable, puesto que nadie en la República sino los tribunales de la Constitución, puede privar a un ciudadano de su derecho — derecho básico — de ser por su voto, factor de gobierno.

Se han anulado más de dos mil votos "honradamente" puestos en las urnas porque algunas centenas que les acompañaban eran falsos. Si un paquete de billetes de a un peso, fuese quemado porque entre 100 hay uno falso, reiríamos por la rara ocurrencia; pero consideramos lógico anular y destruir dos mil unidades cívicas de valor muy superior a un papel moneda, porque junto a ellas hay algunas que adolecen de vicios de nulidad.

No miramos ya este problema como un simple asunto de interés ocasional, sino como un tema cuya trascendencia puede ser tanta que llegue a alterar en su esencia misma la libertad y la verdad del sufragio.

Si el Congreso acepta como bueno ese sistema de invalidación absoluta de una mesa por falsedad de algunos de sus votos, veremos en el futuro al profesionalismo electorero apelando a esa hábil argucia para burlarse de las mayorías.

En los distritos rurales donde el número de personas diestras en el arte de la "matufia" electoral no es muy grande, y donde por tanto es difícil hallar presidentes de comicio y fiscales que sean capaces de defender la elección contra esos refinamientos de la pillería; será muy cómodo el sistema de enviar los votantes falsos para que luego la mesa entera donde se tiene sólo minoría, sea anulada.

He ahí el peligro a que el régimen del sufragio argentino queda desde ahora abocado, si se aceptase el monstruoso criterio de la Comisión de Poderes en el caso de las elecciones santafecinas.

No nos preocupan las personas que salen beneficiadas o perjudicadas en él; sólo nos interesa la razón moral determinante.

Más aún. Si se diera la oportunidad de comprobar que el candidato beneficiado por los fraudes tiene parte directa o indirecta en la comisión del delito, pondríamos punto final al comentario con el más enérgico anatema. No se trata de hombres sino de criterios de juicio que pueden tener trascendencia grave, y esto debe ser tenido en cuenta ante todo y sobre todo.

CUESTIONES ECONOMICAS

La presidencia del Banco de la Nación ha publicado la memoria anual correspondiente al año ppdo.

La palabra de la primera institución bancaria del país tiene, en todo momento, extraordinario interés; más aún en los actuales momentos, de incertidumbre económica universal. Por eso el documento en cuestión, que es optimista en sus lineamientos generales, ha producido en el mundo de los negocios efecto tonificante.

Se reconoce en la memoria, por supuesto, que el año 1915 ha constituído una dura prueba de la potencialidad económica argentina, y que ha acarreado más de un desastre y precipitado otros que desde tiempo atrás se mantenían en estado latente; pero, en conjunto, llega a la conclusión de que hemos sorteado las dificultades comportadas por el desequilibrio general financiero y de que nos hallamos próximos a una saludable liquidación de la crisis reinante, conjurados ya sus mayores peligros.

Después se expresa en forma sintética, la política de franca protección a las clases agrícolas iniciada por la institución y su propósito de que ella alcance la plenitud y eficacia indispensables para que el banco sea, en rigor, un regulador y salvador del crédito, al mismo tiempo.

Para terminar la lectura de esa interesante pieza engendra en el espíritu la confianza tan necesaria en el porvenir, que es la base sobre que podemos proseguir construyendo, dando de lado por fin a los injustificados recelos que han contribuído en no pequeña proporción a aumentar los perniciosos efectos de un estado de cosas anormal que, felizmente y como decimos, tiende a desaparecer.

EN COMISION

El doctor Loza, al hacerse cargo del gobierno de Córdoba, ha dictado un decreto declarando en comisión a todo el personal de la provincia.

Buen comienzo.

Le recomendamos como reemplazantes a algunos notables ejemplares que nuestro gobierno acaba de escoger de entre las interminables listas que presentan los comités a diario.

Entre ellos el funcionario cuya foja de servicios dimos en estas columnas y algunos más de no inferiores aptitudes y antecedentes.

LEGISLATIVAS

EN EL SENADO

Los diplomas de Constitución y Vera—Animadísimo debate.

Por fin consiguió reunirse la cámara de senadores de la provincia.

A las tres de la tarde y ocupando la presidencia el vicegobernador señor Elizalde, entraron al recinto los senadores Martínez, Leiva, Crespo, Beaupuy, Araya, Zavalla, Virasoro, López, Barreto, Cabral, Carreras y los electos Cepeda, Vivas, Videla, Dobler, Costanti y Boero.

Informó el senador Zavalla como miembro de la comisión de poderes y después de hacer un largo estudio de las elecciones del 6 de febrero, aprovechando la oportunidad para descargar recios ataques a la situación vencida, propuso que se aprobaran los diplomas de todos los electos con excepción de los de Constitución y Vera que debían dejarse para tratar en las sesiones ordinarias.

El senador Araya salió en defensa de las elecciones del 6 de febrero y rebatió brillantemente los ataques del senador por Obligado.

Intervino después el senador Cepeda, quien defendió calmosamente la legalidad de los comicios de Constitución y Vera y pidió que se tratasen los diplomas en la misma sesión, puesto que para eso se había convocado al senado.

Apoyó el senador Barreto, y en definitiva la cámara, resolvió votar primero los diplomas de los departamentos donde no había objeción y luego los de Constitución y Vera.

Fueron, pues, aprobados los diplomas de los electos por San Martín, Las Colonias, San Justo, San Lorenzo, Caseros e Iriondo, prestando juramento los que se encontraban presentes.

La elección en Constitución

Leído por secretaría el informe de la comisión de poderes, estando en disidencia el senador Crespo, toma la palabra Zavalla y empieza un largo proceso de los actos realizados por la policía antes de los comicios, con el propósito, según él, de ejercer presión sobre los electores.

Lee una lista de presos que dice han votado en diversas mesas del departamento, lo que a su juicio constituye un vicio por el cual debe anularse la elección en general. Denuncia atropellos policiales, heridas a ciudadanos votantes e infinidad de actos delictuosos.

Cuando termina Zavalla, pide la palabra el senador Crespo y dice que no ha firmado el despacho de la comisión porque a su juicio, después de revisar todas las actas en que se anota una sola protesta, ha quedado convencido que la elección es perfectamente legal. En consecuencia votará por la aprobación del diploma en discusión.

Toma la palabra Cepeda y dice que duda de la veracidad de la planilla de presos leída por el senador Zavalla. Señala el nombre de un ciudadano que figura como preso y es el de un comerciante conocidísimo en el departamento.

Asegura que en vísperas electorales, lo mismo en Constitución que en cualquier parte, los incidentes sangrientos son más frecuentes que en épocas normales. Afirma que el triunfo de Constitución se lo debe a su prestigio personal y no a presiones policiales.

—A todo el mundo le consta, dice, que el 80 por ciento de las autoridades han votado contra el gobierno.

Demuestra que si en la elección de febrero tuvo 500 votos más que en la de 1912, fué porque el señor Madariaga —que aquella vez fué liguista — en esta campaña estuvo con el radicalismo y sólo ese ciudadano aportaba algo más de 300 votos.

—Yo sostengo bajo la fe de mi palabra honrada, agregó, que la elección de Constitución ha sido perfectamente legal.

Puesto a votación si se aceptaba o no el diploma, fué aprobado por 11 votos contra 3, habiéndose retirado antes todos los senadores demócratas.

La elección de Vera

Le tocó el turno a la elección de Vera e informó también el senador Zavalla. Si larga y pesada fué la exposición, ésta resultó realmente abrumadora.

El senador por Obligado, señaló uno por uno los defectos que a su juicio había tenido la elección de Vera y pintó la situación anterior al 6 de febrero con colores sombríos. Comisarios que corrían de un lado a otro en busca de votantes, el jefe que quitaba libretas, e instalaba comités, policianos que apaleaban, obrajeros que extorsionaban a sus peones. Todo un calvario. La oposición era de guante blanco y el radicalismo gubernista una turba de mazorqueros, según su decir.

Después de esa larga peroración, dijo que votaría en contra de la aceptación del diploma.

Al senador Zavalla le siguió nuevamente el señor Crespo para aclarar su posición y dijo, que los antecedentes suministrados por aquél no los había conocido él como presidente de la comisión de poderes.

Por lo demás, están llenados todos los requisitos legales, dijo, y debía aprobarse el diploma.

Un tiroteo

Habían después Zavalla, Cepeda, Araya y Barreto, produciéndose un entrevero en que las frases intencionales se cruzan como flechazos.

Barreto le reprocha a Zavalla que haya propiciado el caudillismo de Lallana y éste le replica violentamente recordándole que un momento antes, comentando la elección de Guillermina había dicho que se admiraba de la pequeñez del ex gobernador Menchaca que había ordenado esos fraudes.

—¡Es incierto y usted me calumnia! replica Barreto. Apelo al testimonio del señor presidente del senado.

Y explica lo que dijo en antesalas haciendo elogiosos juicios del ex gobernador Menchaca y de su desempeño en la parte administrativa.

—A Menchaca se le ha calumniado, dice, y ojalá al señor Lehmann no le corresponda igual suerte. Aquél entró limpio y así salió del gobierno, yo me honro en ser su amigo.

Araya sostiene que no debe aprobarse la elección de Vera y habla con ironía de Barreto y de Zavalla.

Finalmente, puesto a votación si se aprobaba o no el diploma, se acepta por 9 votos contra 5.

Las autoridades

A moción de Cepeda se procede a elegir las nuevas autoridades de la cámara. Estas quedan constituídas con el señor Moisés Leiva, como presidente provisorio y el senador Régulo Martínez, como vice.

Al irse a votar las autoridades se retiraron los senadores disidentes Dobler y Zavalla.

Se levantó la sesión a las 8.45. Había durado cuatro horas y media a puro palabrerío.

¿ESO ES RADICAL?

El gobernador de Entre Ríos considera que es "de interés público el viaje a Córdoba de los señores vicegobernador y ministro de gobierno" para asistir al acto de la trasmisión del mando, y les concede un subsidio de dos mil pesos para gastos de viaje.

En Entre Ríos aun se adeudan sueldos atrasados a los funcionarios destituídos al iniciarse el gobierno del doctor Laurencena.

Preguntamos qué interés público pueda existir en un paseo de tal naturaleza, en función diplomática interprovincial; más si se tiene en cuenta que Entre Ríos y Córdoba no tienen ni tan siquiera conveniencias comunes a toda vecindad, circunstancias extraña en este caso y que pudiera haberse aducido, si en vez de ser entrerriana la delegación fuera santafecina.

No entendemos mucho en materia de "principios"; pero desearíamos saber si éstos son los que auspiciará la fórmula del Victoria si le toca hacer la primera presidencia "radical".

El señor Italo Bonacossa

El ex ministro de hacienda, señor Bonacossa ha fijado ya su residencia definitiva en la ciudad de Rosario, calle Gral. López 1434, según tarjeta que acabamos de recibir.

Vuelve el señor Bonacossa a su viejo campo de actividades, al comercio, donde supo conquistar anteriormente las consideraciones que se merece el hombre digno y honesto.

A pesar de haber actuado en un gobierno de luchas enconadas, el ex ministro supo mantenerse en el lugar equidistante al que no llegan sino por obra de la maledicencia sistemática, las injurias.

No en vano, pues, la sociedad culta de Santa Fe, lamenta la ausencia definitiva de tan apreciable caballero.

Hagamos la Capital

Al gobernador de la provincia, señor Lehmann.

V

Se cree en Rosario que los hombres del norte estamos prevenidos contra todo lo que de allí venga, sea ello bueno o malo, olvidando que ha sido en dicha ciudad, en donde se ha levantado la bandera regionalista, incubando esas prevenciones de norte contra sur.

No hay tal en realidad, pues aquí no sólo se quiere y se admira a la ciudad hermana, sino que nos enorgullecemos de sus triunfos y progresos y nos vanagloriamos ante propios y extraños de la importancia de su comercio, de la variedad de sus industrias y de sus actividades económicas.

Pero no queremos que realice lo que el regionalismo intenta a costa y en perjuicio de los pueblos del norte, o en forma más concreta, del pueblo de Santa Fe.

Deseamos para Rosario todos los éxitos, los mayores beneficios y los mejores títulos a la consideración nacional, pero sin ambiciones egoístas contra los hijos de Santa Fe, contra la capitalidad del estado y contra sus instituciones seculares.

Queremos que Rosario imite a Nueva York; que sea un emporio de actividades y de transacciones; que su riqueza no tenga límites ni obstáculo sus energías; pero a condición de que haga también, lo que Nueva York hace con Albany, capital del estado a quien no obstante lo insignificante de su población (90,000 habitantes), comparada con la de aquélla (6,000,000), cuida y respeta afectiva y sinceramente.

Y mientras Nueva York (que para ser lo que es hoy y para conquistar su enorme desarrollo y su gran influencia, no ha necesitado quitarle a Albany, la capital del estado), hace reyes de la industria y príncipes de la banca, Albany la insignificante ante Nueva York, pero bella, culta, confortable y privilegiada, hace a los presidentes de la república y produce a los hombres más eminentes de los Estados Unidos, sin que los ricos y poderosos neoyorquinos sientan envidia, ni un mal deseo de quitarle a Albany su título de capital y la representación política del estado.

Y es que todos los gobiernos del estado de Nueva York, y todos los habitantes del mismo han tenido y tienen la constante preocupación de hacer de Albany uno de los puntos mejores de residencia de la república norteamericana.

Eso es precisamente lo que yo y la mayoría de los habitantes de Santa Fe pedimos, y por eso entiendo que hacer la capital, tal cual debe hacerse, es un deber de pueblo y gobierno; una obra de interés común en la que deben colaborar todos los santafecinos, lo mismo los del sur que los del norte, porque los progresos de tal o cual región o de tal o cual pueblo, son también de la nación y a la nación nos debemos todos por entero.

Para hacer la capital, hay amplio programa que llevar a la práctica, al que deben servir el gobierno de la provincia, la municipalidad y el vecindario.

Toca al gobierno en primer grado prestar ayuda pecuniaria al municipio para que éste pueda desenvolver una gestión administrativa eficiente y desaparezca el desconcepto que hoy pesa sobre él.

Debe también realizar las obras públicas que Santa Fe reclama, de tiempo atrás y propender a que el gobierno nacional ejecute las que a él le corresponden.

Debe hacer lo necesario para dotar de caminos de acceso a la capital, caminos de que carece hoy.

Debe desarrollar una acción conjunta y armónica con las autoridades municipales, hasta lograr la subdivisión del latifundio urbano, el mejoramiento de los servicios de higiene; la implantación del mayor número de industrias posibles, aprovechando las condiciones excepcionales que ofrece nuestra zona portuaria, con fáciles comunicaciones fluviales y terrestres con nuestro país y los limítrofes, ya acordando privilegios o exoneración de impuestos, etc.; atraerse al comercio importador, propagando las ventajas que esta plaza ofrece para las transacciones mercantiles con el interior del país.

Salvador Espinosa.

(Continuará).



TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala de primer turno. Secretaría Vicente García.

En acuerdo celebrado por la sala de primer turno del Superior Tribunal para modificar la sentencia apelada en cuanto a la calificación de uno de los delitos imputados al procesado Francisco Bianchi a quien se le acusa de rapto y estupro, se resolvió: confirmarla por lo que hace a la pena impuesta, accesorios de ley, con costas al proceso.

—En el acuerdo celebrado por los señores vocales que componen la sala de primer turno del Superior Tribunal para conocer y decidir en la sentencia que condena al procesado Pedro Avalos como reo del delito de hurto de ganado a sufrir la pena de dos años de penitenciaría, y accesorios legales, se resolvió:

Confirmar en todas sus partes la sentencia apelada, con costas al procesado.

Sala de segundo turno. Secretaría José L. Fontanarrosa.

En el acuerdo celebrado por los señores vocales que componen la sala de segundo turno del Superior Tribunal para conocer y resolver en la causa seguida contra Eleodoro Cano por homicidio en la persona de Gregorio Martínez, venida en apelación a este tribunal, se resolvió:

Confirmar en todas sus partes la sentencia apelada, que condena al procesado Eleodoro Cano como autor del delito de homicidio simple y se modifica en cuanto a la pena impuesta, la que se rebaja a 10 años de presidio, debiendo el reo quedar sujeto a la vigilancia de la autoridad durante dos años después de cumplida dicha condena, la que computada con la prisión preventiva sufrida termina el día 15 de abril del año mil novecientos veinte y cinco.

Juzgado de instrucción de la primera nominación a cargo del doctor Ovidio Echagüe. Secretaría Pedro Echagüe.

Salió en libertad bajo la fianza Juan Barzola y José González, acusados de hurto y contra Manuel Chacón, por lesiones.

Se dictó auto de prisión contra Juan Barzola y José González acusados de hurto, contra Manuel Chacón, por lesiones.

—Se sobreseyó la causa instruída por homicidio contra Evaristo Rodríguez, Aristóbulo Vergara y Juan Espíndola.

Juzgado de instrucción de la segunda nominación a cargo del doctor Melitón Rivera. Secretaría Eliseo M. Fontes.

Salieron en libertad bajo caución juratoria los menores Marcos Vega y Ascensión Aquino y se elevó su causa la superior en consulta del sobreseimiento dictado en su favor.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación, a cargo del doctor Simeón T. Reyes. Secretaría Félix Ferreyra.

En el juicio seguido por don Longino Verde sobre nombramiento de tutor, se resolvió:

Nombrar tutor dativo de don Longino Verde al señor Manuel Fernández con los derechos y obligaciones de la ley. Comparezca el tutor nombrado en cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo en forma.

—En la ejecución hipotecaria seguida por Alfredo Defagot contra Lorenzo Montini, nombróse rematador al martillero designado en la fecha, señor Eduardo M. Ramos.

Secretaría Miguel I. Alberto.

En los autos seguidos por los señores Pedro y Benjamín Marcos contra Fondevila y Español sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos venido del juzgado de paz de Monje, para resolver la apelación interpuesta por los actores se resolvió: Confirmar en todas sus partes la sentencia recurrida, con costas. Regúlase el honorario del doctor Caminos y procurador Caminos en la suma de pesos 120 y 70 respectivamente.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor M. Pujato. Secretaría Genaro Passeggi.

En el concurso civil del señor Cándido López, se declaró abierto el concurso, nombrándose síndico al doctor Juan Arias (hijo) para que administre y represente los bienes del concursado.

—Se declaró abierto el concurso civil del señor Antonio Echeverría, nombrándose síndico al doctor Héctor S. López para que represente y administre los bienes del concursado.

Juzgado de sentencia a cargo del doctor José Tuelia. Secretaría Sobrero.

Se condenó al procesado José Gómez por hurto simple a sufrir la pena de 3 meses de arresto, y contra Santiago Cardozo como encubridor del delito de hurto de ganado mayor a sufrir la pena de 7 meses y medio de arresto.

A través de la provincia

VERA

Apatía censurable

Mayo 18.

Estamos a pocos días de la fecha magna de la gran fecha argentina: 25 de mayo. Sin embargo, nada se tiene proyectado para conmemorarla. ¿Qué hace el nuevo jefe político? ¿Qué hace la C. de Fomento? ¿Qué hacen los directores de las cuatro o cinco escuelas que funcionan acá?; ¿qué hace el pueblo, que tantas veces se ha presentado entusiasta en estos casos? ¿No es una vergüenza que una fecha tan gloriosa pase sin celebrarse en un pueblo de la importancia de Vera? — Un vecino.

ROMANG

Fallecimiento lamentado

Mayo 15.

Dejó de existir en ésta el señor Raimundo Rodríguez, persona muy querida y vinculada en la colonia. Por ello, su deceso ha producido verdadero pesar.

Expresando su dolor enviaron telegramas: doctor José Gaviola y familia, Julián González, Guillermo Cabello, Rodríguez, doctor Diógenes C. Antille, doctor Toribio Sánchez, Alvarez Ruiz, Ana L. de Meyer, Saralegui y Cía., Ignacio Pérez, G. Doldán, Huniwomas, Bierlmann, Vicente Franco, Emilio Francisco, Fuentipar, Atilio Maggi, Dreyfus, Franco, Venturini.

Enviaron también coronas, siendo numerosas, demostrando todo, las simpatías de que gozaba el extinto. Q. E. P. D.

ARRUFO

Pedido del vecindario

Mayo 16.

Se dirigió al gobernador de la provincia un telegrama concebido en los siguientes términos:

"A S. E. el señor gobernador de la provincia, don Rodolfo Lehmann. — Santa Fe.

Los que subscriben, comerciantes, hacendados y agricultores de este distrito tenemos el honor de dirigirnos a V. E. rogándole sea confirmado en el puesto el actual comisario general don Benito Araguade, persona que con el beneplácito de este vecindario, viene desempeñando el cargo hace varios años; su honradez, actividad, corrección y respeto, agregado a los treinta años de residencia en estos parajes, contribuyen en un todo a la garantía y tranquilidad del orden público en este distrito.

Dios guarde a V. E. — Gerchon Goldin, Antonio Massimino, Bernardo Firelet, presidente comisión de fomento; David Saitcofsky, Froim Abramoff, Samuel Schearty, Pedro Schor, Pedro Alías, León Socol, José Belaug, Israel Aizecor, Moisés Kaufmann, Salomón Minoud, Elías Minoud, Jacobo Permoux, S. Kecimaro, Isidor Rabinsky,



3er CONCURSO

DE

"SANTA FE"

Para TODOS los LECTORES

Cigarrillos 43 (Piccardo y Cía. Ltda.)
EL OHIO (Garategui y Badiola)
ZAPATERIA "LA BONITA" (Garategui Hnos).
Joyería WORMS José Worms y Cía.
ALMACEN "PARIS" (Arroyo y Diego)
SASTRERIA (Miguel de Feo)
Cafe y chocolates "Aguila" (Saint Hnos.)
"CINE DORE" (Ricardo Graella)
CONFITERIA POLO NORTE (José Torti)
HOTEL "ITALIANO" (Ferraris e hijos)
DROGUERIA "LAS COLONIAS" (J. B. Ambrosio)
ZAPATERIA "LA TIROLESA" (Enrique Filagrana)
"El Sportsman" (Magariños y Hevia)
CASA DE MUSICA (Daniel Partenio)
"A LA ROMA" (sombrerería) (Alejandro Talia)
Cervecería "San Carlos" (Soc. Anón.)
"CASA AMARILLA" (A. Allevi e hijos)
JOYERIA CASPANI (Juan Caspani)
Hotel "España" (Ramón Higuero Villalón)

CUPON
Diario "SANTA FE"

Firma
Calle
Localidad

GUARDEN EL CUPON

PROXIMAMENTE DETALLES